

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021, **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.**

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 04 de mayo del año 2021, en la sala de juntas de Valores, ubicada en la planta alta del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo y por los CC. el C.P. Jorge Rodrigo Ceniceros Serrano, Subdirector de Recursos Humanos, la L.C. y T.C. Claudia Cecilia Pérez Arellano Soto, Directora de Desarrollo de Atención Familiar y Humano, así como, el Ing. Juan Manuel Tinoco Jácquez, Jefe del Departamento de Transportes, éstos últimos en calidad de Áreas Requirientes y Técnicas, respectivamente, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico, y el área contratante solventará las preguntas de carácter administrativo y económico; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

La C.P. Araceli Rodríguez Moreno, señala que se puso a disposición el registro de asistencia a partir de las 11:00 horas en la dirección de la convocante, registrándose el C. Yamil Emilio Salty Rodríguez representante legal de **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, según consta en el testimonio notarial número 90954, libro 3405, de fecha 27 de mayo de 2019, otorgado ante fe del notario público número 252, de la Ciudad de México, Dr. Roberto Garzón Jiménez, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1410697637, expedida por el Instituto Nacional Electoral y la C. Martha Araceli Castrejón Martel representante de **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL**, según consta por poder simple emitido por la C. Cinthya Paola Rebollo Gutiérrez, representante legal de dicha empresa según consta en el testimonio notarial número 157,181 del libro 4,102 de fecha 12 de septiembre de 2016, otorgado ante fe del notario público número 54, del Distrito Federal, Lic. Homero Díaz Rodríguez, quien se identifica con credencial para votar folio 0810042245828, expedida por el Instituto Federal Electoral.

En uso de la voz, el que preside expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

A) **SE MODIFICA:**

I) **El inciso h) del numeral 4.1.1, denominado "Propuesta Técnica" para quedar en los siguientes términos.**

h) Designación de Agente de Seguros.

Presentar carta compromiso, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, **bajo protesta de**

JUNTA DE ACLARACIONES

decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, según sea la partida que participa, que su propuesta contempla y garantiza la designación exclusiva por parte del licitante de un agente de seguros persona física o moral que cuente con cedula vigente de agente expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que garantice el grado de conocimientos que la convocante requiere en la Asesoría en Administración de Riesgos.

II) El inciso i) del numeral 4.1.1, denominado "Propuesta Técnica" para quedar en los siguientes términos

i) **Calificación ante el Buró de Entidades Financieras.**

Presentar la calificación que su representada tiene (siendo la calificación máxima de diez) ante el Buró de Entidades Financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras y en específico del Índice de Desempeño de Atención a Usuarios, mediante la información que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con corte a diciembre del 2020, lo anterior con fines de garantizar que las contrataciones de sus esquemas de aseguramiento, se realicen con Aseguradora(s) que cuente(n) con requerimientos mínimos en cuanto a las disposiciones de normatividad en la materia y claridad en la información/ documentación y servicios respecto a los usuarios. (Se deberá anexar documentación/ información impresa como soporte).

III) El párrafo cuarto, numeral 1.11., denominado "Sistema de Administración", para quedar en los siguientes términos:

1.11) **"Sistema de Administración"**

NO EXISTE LÍMITE EN LA EDAD DE ACEPTACIÓN PARA SUMA ASEGURADA BÁSICA Y DE LOS DEMÁS BENEFICIOS Y COBERTURAS ADICIONALES SE OTORGARÁN SIN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN.

IV) El numeral 6., denominado "Garantía de Reparación", del apartado de "Observaciones" de la Partida 3 del anexo I, para quedar en los siguientes términos:

PARA UNIDADES DE MODELO RECIENTE Y HASTA DE 5 AÑOS DE USO, DEBERÁN SER REPARADAS EN TALLERES AUTORIZADOS POR LA ASEGURADORA.

B) **SE DEROGA EL NUMERAL 19 DE LA PARTIDA 3 DEL ANEXO 1.**

JUNTA DE ACLARACIONES

C) SE ADICIONA:

I) Anexo XII "Registro de Siniestralidad", en los siguientes términos:

ANEXO XII "REGISTRO DE SINIESTRALIDAD"

PARTIDA 1			
TOTAL DE TRABAJADORES 2020	TOTAL DE FALLECIDOS 2020	MUERTES COVID	OTRAS MUERTES
934	9	5	4
AREA DE ADSCRIPCION	PUESTO	FECHA DE BAJA	MOTIVO
COORDINACION DE CASA HOGAR	AUXILIAR DE PUERICULTURA	29/02/2020	
COORDINACION CREE DURANGO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	22/04/2020	
COORDINACION DE CASA HOGAR	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/07/2020	COVID
COORDINACION CREE GOMEZ PALACIO	INTENDENTE	23/07/2020	COVID
COORDINACION MISION KORIAN	AUXILIAR DE COCINA	31/08/2020	
COORDINACION DEL CENTRO DE ATENCION Y SOCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	AUXILIAR TALLER ESCOBAS Y TRAPEADORES	11/09/2020	COVID
COORDINACION CREE DURANGO	VIGILANTE	24/10/2020	
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGILANCIA E INTENDENCIA	VIGILANTE	17/11/2020	COVID
COORDINACION DE ASISTENCIA JURIDICA	ABOGADO	17/11/2020	COVID

PARTIDA 2

NO SE CUENTA CON REGISTRO AL SER LA PRIMERA VEZ QUE SE LICITA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

PARTIDA 3						
N°	MARCA	TIPO	MOD.	FECHA	COSTO DE SINIESTRO PAGADO POR ASEGURADORA	PAGO DE DEDUCIBLE
1	Dodge	RAM 3 TONELADAS	2005	01/07/2020	\$ 5,284.00	-----
2	DODGE	RAM 4000	2017	07/07/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
3	DODGE	RAM 4000	2017	08/07/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
4	DINA	AUTOBUS	2017	05/08/2020	\$ 7,062.00	\$ 1,412.40
5	DODGE	RAM 2500 PICK UP DOBLE CABINA	2017	10/08/2020	\$ 412.00	-----
6	DODGE	RAM 4000 (3 TONELADAS)	2012	24/08/2020	\$ 18,921.00	-----
7	DODGE	RAM 4000	2017	02/09/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
8	Nissan	Tsuru	2008	28/09/2020	\$ 1,802.69	-----
9	Chevrolet	Chevy	2002	08/10/2020	\$ 18,921.00	-----
10	DODGE	RAM 1500	2017	22/10/2020	\$ 11,386.00	\$ 2,277.20
11	Dodge	Ram 1500	2010	29/10/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
12	DODGE	RAM 4000	2017	29/10/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
13	Dodge	Ram 1500	2010	30/10/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
14	DODGE	RAM 4000	2017	30/10/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
15	INTERNATIONAL	CAMION	2018	11/11/2020	\$ 3,000.00	-----
16	DODGE	RAM 4000	2017	14/12/2020	ASISTENCIA VIAL	-----
17	Dina (ROSA)	10 Toneladas	1992	14/12/2020	\$ 37,212.00	\$ 5,280.00
					\$ 104,000.69	\$ 8,969.60

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

La que preside, expone que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes **METFILFE MÉXICO, S.A., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** y **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL**, a través del correo electrónico humberto.marquez@durango.gob.mx, en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y el numeral 3.3., de las bases, motivo por el cual la convocante da respuesta a continuación:

METFILFE MÉXICO, S.A., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.				
Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	1.6 Disponibilidad presupuestaria	Administrativo	Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse al numeral 1.6 de las bases.
2	1.6 Disponibilidad presupuestaria	Administrativo	En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse al numeral 1.6 de las bases.
3	1.6 Disponibilidad presupuestaria	Administrativo	En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo 4limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse al numeral 7.6., inciso b) de las bases.
4	1.6 Disponibilidad presupuestaria	Administrativo	Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. Favor de pronunciarse al respecto	Remitirse al párrafo cuarto, del numeral 3.3., de las bases.
5	1.6 Disponibilidad presupuestaria	Legal	Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse al párrafo cuarto, del numeral 3.3., de las bases.
6	Numeral 4.1.1, PROPUESTA TÉCNICA, inciso a;	Técnica	Agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el ANEXO 1 (para las partidas en que participemos), conforme al formato del ANEXO 7, así como el proyecto de Condiciones Generales de la Póliza, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
7	Numeral 4.1.1, PROPUESTA	Técnica	En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán	Apegarse a bases

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

	TÉCNICA, inciso a;		de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	
8	Numeral 4.1.1, inciso b	Técnica	Agradeceremos a la Convocante, confirmar que podemos hacer la entrega digital de la póliza de seguro, hasta en tanto se regularicen las condiciones sanitarias en el país. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
9	Numeral 4.1.1, inciso h y k.	Técnica	Estimaremos de la Convocante confirmar, que para la Partida 1, Seguro de Vida, la cédula del Agente de Seguros, podrá ser tipo "A", ya que no le aplica la de Grandes Riesgos. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse a modificación número I de la presente acta de junta de aclaraciones
10	Numeral 4.1.1, PROPUESTA TÉCNICA, h. Designación de Agente de Seguros y página 36, 1.14 MODALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO;	Técnica	Entendemos que al solicitar atención a través de un agente de seguros, podemos cargar el costo de la comisión que se pagará al intermediario en el costo del seguro, favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
11	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	Se pide a la Convocante confirmar que solo se requiere la impresión del portal de la CNSF, donde se refleje la calificación del IDATU. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la modificación número II de la presente junta de aclaraciones
	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	En caso de respuesta negativa a la presunta anterior, se estaría confirmando que esta solicitando una calificación de 10, respetuosamente solicitamos reconsiderar este indicador, ya que hasta diciembre de 2020, ninguna aseguradora cuenta con esta calificación, lo que pone en riesgo de declarar desierta la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la modificación número II de la presente junta de aclaraciones
12	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	Respecto del requerimiento relativo a acreditar una calificación igual a 10 en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) de la información que aparezca publicada por la CONDUSEF; agradeceremos de la Convocante considerar que la calificación será a partir de la mínima aprobatoria, toda vez que el indicador, no es objetivo en cuanto al desempeño de atención a usuarios por parte de una Institución de Seguros. Cabe precisar que dicho índice, no particulariza su resultado en función de la valoración de un ramo de seguro específico y un número determinado de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la modificación número II de la presente junta de aclaraciones
13	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, agradeceremos de la Convocante eliminar el requisito, considerando que el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) mide la calidad operativa de la atención y servicio en la gestión de las reclamaciones de pólizas de seguro individuales, en su mayoría, que los clientes presentan ante la Comisión Nacional de las Instituciones Financieras; la evaluación de las pólizas individuales en su comportamiento y cumplimiento, no particulariza su resultado en función de un seguro colectivo y en su caso no representa la falta de cumplimiento en el pago de las indemnizaciones de pólizas colectivas, ni pone en riesgo la atención que la licitante puede brindar a la convocante y sus asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la modificación número II de la presente junta de aclaraciones

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

14	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser respondida en sentido negativo o bien, a través de la respuesta de estilo "apegarse a bases", respecto del requerimiento de contar con un Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) igual a 10, agradeceremos de la Convocante señalar el fundamento legal u objetivo de solicitar dicho requerimiento, toda vez que en términos del artículo 134 Constitucional, para adquisiciones públicas, basta con aseguren al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la modificación número II de la presente junta de aclaraciones
15	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que sea respondida en sentido de apegarse a bases o de forma negativa, apreciaremos de la convocante ratificar que aquellos requerimientos que carezcan de fundamento legal no podrán ser utilizados para limitar la libre participación en el presente procedimiento de adquisición pública y por ende se podría generar una nulidad en el procedimiento de adquisición y posiblemente una responsabilidad administrativa para los servidores públicos que en él participen. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la modificación número II de la presente junta de aclaraciones
16	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	Respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en el Estado de Durango, se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de ésta oficinas de atención de sus socios comerciales y agentes para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y tramite de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas, acreditándolo con comprobante de domicilio del Agente de Seguros que dará la atención. Favor de Pronunciarse al respecto.	Remitirse a numeral 4.1.1., inciso o) de las mencionadas bases.
17	Numeral 4.2.2. y numeral 7.4, Garantía de sostenimiento de la propuesta y numeral 7.5 Garantía de Cumplimiento de contrato.	Técnica	Garantía. Respecto de la garantía de sostenimiento de la propuesta; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de Pronunciarse al Respetto. <i>"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"</i> <i>"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...</i> <i>... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"...</i>	Apegarse a bases











Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

18	Numeral 4.2.5, PROPUESTA ECONÓMICA	Técnica	Precios fijos, específicamente precio unitario; entendemos que por precio unitario se refiere al monto de prima total por la colectividad por el periodo licitado, en caso de no ser así, favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse a anexo 8 de las mencionadas bases.
19	Página 23, numeral 5.2 Causales expresas de desechamiento, inciso a);	Técnica	Solicitamos a la Convocante indicar el techo presupuestal por la vigencia del seguro licitado para la partida 1, Partida de Vida. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse a numeral 1.6 de las mencionadas bases.
20	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN	Técnica	De acuerdo con del REGLAMENTO del Seguro de Grupo para la Operación de Vida, en relación al nombre del seguro, MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la convocante indicar si ¿podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas? Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta si cumple lo solicitado en bases
21	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.1 PERSONAL ASEGURABLE	Técnica	Agradeceremos a la Convocante especificar si el personal por asegurar está conformado por servidores públicos administrativos y en activo, en caso contrario, favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
22	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.1 PERSONAL ASEGURABLE	Técnica	Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de Pronunciarse al Respeto.	Apegarse a bases
23	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.1 PERSONAL ASEGURABLE	Técnica	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de Pronunciarse al Respeto.	Apegarse a bases
24	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1,	Técnica	En referencia a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante confirmar que no se cubre al personal jubilado y/o pensionado; en caso de requerir asegurarlos, favor de	Apegarse a bases

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

	1.1 PERSONAL ASEGURABLE		confirmar que únicamente se les otorgará la cobertura básica de Fallecimiento y proporcionar el listado de asegurados incluyendo RFC o fecha de nacimiento, sexo, monto de pensión mensual y regla de suma asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.	
25	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.1 PERSONAL ASEGURABLE	Técnica	Con respecto a ambas preguntas anteriores, solicitamos a la Convocante describir las actividades del personal asegurable. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
26	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA	Técnica	Se le solicita a la convocante indicar si los beneficios que se están solicitando se encuentran cubiertos actualmente, en caso de que no sea así, favor de indicar las diferencias en coberturas y/o sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
27	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, PÉRDIDA DE MIEMBROS "A"; con relación al BENEFICIO DE PÉRDIDA DE MIEMBROS	Técnica	Esta aseguradora tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominarlo como beneficio de Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala A); otorgando las mismas condiciones solicitadas. Amablemente solicitamos a la convocante, indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta, si cumple lo solicitado en bases.
28	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, PÉRDIDA DE MIEMBROS "A".	Técnica	Específicamente en Tabla de Escala A; indica que en caso de pérdida de la Vida se indemnizará el 100% de suma asegurada, ya que la pérdida de la vida no se considera como pérdida de miembros, entendemos que la Convocante se refiere al hecho de que si ocurre la Muerte como consecuencia de un accidente, se indemnizará al beneficiario del asegurado, la suma asegurada de \$100,000.00 adicionales a la suma asegurada básica de fallecimiento, es decir, se trata de una doble indemnización. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
29	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, PÉRDIDA DE MIEMBROS "A".	Técnica	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante ratificar que el beneficio cesará sus efectos en el momento de la terminación de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
30	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, GASTOS SEPELIO FAMILIARES	Técnica	Entendemos que se refiere a la cobertura de gastos funerarios indicada en página 33, numeral 1.6.3. y únicamente se asegura al asegurado titular, no a los familiares ni dependientes del asegurado titular. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
31	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, GASTOS SEPELIO FAMILIARES	Técnica	En caso de requerir asegurar a los familiares del asegurado titular, agradeceremos a la Convocante nos proporcione el listado actual de asegurados que cuentan con la cobertura de Gastos Funerarios que incluya a los dependientes. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases

25 de mayo 2021
 J. L. R.

2

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

32	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, GASTOS SEPELIO FAMILIARES	Técnica	Entendemos que la cobertura de Gastos Funerarios para dependientes es opcional y la prima será pagada por el propio asegurado, por lo que no es necesario indicar el costo en la oferta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
33	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, GASTOS SEPELIO FAMILIARES	Técnica	Favor de confirmar que la Contratante descontará el costo de la cobertura de Gastos Funerarios para los dependientes a través del sistema de nómina de sus empleados y transferirá el importe de prima correspondiente a la aseguradora adjudicada, en caso de no ser correcta nuestra apreciación, solicitamos a la Convocante nos describa el proceso actual de cobranza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
34	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, GASTOS SEPELIO FAMILIARES	Técnica	Agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de que el asegurado opte por contratar la cobertura de Gastos Funerarios para sus dependientes, proporcionará los datos personales necesarios para poder emitir el certificado. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
35	Página 32, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.3 COBERTURA, GASTOS SEPELIO FAMILIARES	Técnica	En relación a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante en caso de resultar adjudicados, nos permita emitir una póliza de seguro adicional para la cobertura de Gastos Funerarios en la que se incluya a los dependientes que cuenten con este beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.	
36	Página 33, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.6 COBERTURAS ADICIONALES, NUMERAL 1.6.3 GASTOS FUNERARIOS	Técnica	Solicitamos a la Convocante confirmar que la suma asegurada de \$30,000.00 es adicional a la suma asegurada básica de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	No es adicional a la suma asegurada.
37	Página 33, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.7 CONDICIONES ESPECIALES, NUMERAL 1.7.3	Técnica	Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cubren los casos de invalidez e incapacidad total y permanente <u>dictaminados</u> durante la vigencia del seguro licitado. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
38	Página 33, ANEXO 1, PARTIDA 1, 1.7 CONDICIONES ESPECIALES, NUMERAL 1.7.3	Técnica	En relación a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico (expedida por el ISSSTE) como se indica en la página 33, numeral 1.7.6., fecha que será dentro del periodo de cobertura de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
39	Página 34, ANEXO 1,	Técnica	En relación al texto que a la letra dice: "NO EXISTE LÍMITE EN LA EDAD DE ACEPTACIÓN PARA SUMA ASEGURADA	Remitirse a la modificación número III

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE
RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LAS BASES	CARÁCTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO)	PREGUNTA	
1	Glosario de términos, punto 13	Administrativo	Condiciones Generales. Favor confirmar que las condiciones generales aprobados por la CNSF solo las presentara el licitante ganador.	Apegarse a bases
2	Glosario de Términos, punto 13	Administrativo	En caso de que su respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativo favor confirmar que las podemos presentar en medio magnético.	Se acepta
3	Anexo 4 Modelo de contrato	Administrativo	Favor confirmar que este anexo es solo informativo y per 10 tanto no es necesario incluirlo dentro de la propuesta	Es correcto
4	Numeral 4.1 inciso h Declaración fiscal	Administrativo	Favor confirmar que los Estados financieros solicitados en este punto se refieren a los Estados Financieros a Diciembre de 2020.	Es correcto
5	Numeral 4.1 inciso h Declaración fiscal	Administrativo	Informamos a la convocante que las declaraciones fiscales se hacen por internet, por lo que no existen originales y/o copias certificadas. Por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita presentar la impresión de la declaración que nos envía el SAT. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto
6	Punto 4.1.1 inciso f	Administrativo	Favor confirmar que para cumplir con este punto, aparte del manifiesto deberemos presentar copia del Certificado 2021 emitido por la CNSF.	Apegarse a bases
7	Punto 4.1.1 inciso i	Técnico	La calificación que emite el Buro de Entidades Financieras es trimestral por lo que no existe corte a enero 2021. Por lo anterior agradeceremos a la convocante nos permita presentar nuestra calificación IDATU al tercer trimestre de 2020. Favor confirmar.	Remitirse a la modificación II de la presente Acta de Junta de Aclaraciones.
8	Punto 4.1.1 inciso m Reservas técnicas	Técnico	Informamos a la convocante que los indicadores regulatorios de la CNSF son los siguientes: A. Índice de Cobertura de Base de Inversión B. Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de C. Solvencia D. Índice de Cobertura de Capital Mínimo pagado Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo Por lo que solicitamos a la convocante nos permita presentar estos índices al Tercer semestre de 2020 los cuales deberán tener una calificación igual o mayor a 1.3 en los índices anteriores. Favor confirmar.	Apegarse a bases
9	Anexo 8	Económica	Favor confirmar que para la propuesta económica bastara con presentar el Anexo 8 y por lo tanto no es necesario presentar el costo unitario por unidad, ya que este lo presentara el licitante ganador junto con la tarifa.	Apegarse a bases
10	Partida 3 "Seguro de Automóviles"	Técnico	En página 71 de OBSERVACIONES se indica: PARA UNIDADES DE MODELO DE HASTA 3 AÑOS ANTERIORES EN FACTURA A LA PUBLICACION DE ESTE PROCEDIMIENTO DEBE RAN SER REPARADAS EN AGENCIA CORRESPONDIENTE, Y en la sección 6 de GARANTIAS DE REPARACION pagina 74 primer párrafo se indica: PARA UNIDADES DE MODELO RECIENTE Y HASTA 5 AÑOS DE USO, DEBERAN SER REPARADAS EN TALLERES DE AGENCIA AUTORIZADAS DE LA MARCA. Favor de confirmar la correcta.	Remitirse a la modificación IV) de la presente Acta de Junta de Aclaraciones.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

	PARTIDA 1, numeral 1.11. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, tercer párrafo;		BÁSICA Y DE POTENCIACIÓN LOS DEMÁS BENEFICIOS Y COBERTURAS ADICIONALES SE OTORGARÁN SIN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN" Agradeceremos a la Convocante aclarar que en el presente proceso no se solicita el beneficio de potenciación de suma asegurada, por lo que puede ser omitida la expresión "Y DE POTENCIACIÓN", en caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de indicar las coberturas y sumas aseguradas a potenciar. Favor de pronunciarse al respecto.	de la presente Junta de Aclaraciones
40	Páginas 37-59, ANEXO 1, PARTIDA 1	Técnica	Agradeceremos a la Convocante entregar el listado de asegurados indicando fecha de nacimiento o RFC, en archivo editable (WORD / EXCEL) con objeto de poder elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
41	Páginas 37-59, ANEXO 1, PARTIDA 1;	Técnica	Agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados y de existir variación entre la base de asegurados proporcionada para cotizar y la base para emitir, se respetará la prima expresada en porcentaje del sueldo tabular mensual y se ajustará en la emisión el monto de la prima total. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
42	Página 118, ANEXO 8	Técnica	En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, como el Seguro Colectivo de Vida no causa I.V.A.; entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El seguro de vida no causa I.V.A." Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
43	Página 118, ANEXO 8	Técnica	Para una mejor evaluación del riesgo y estar en igualdad de condiciones respecto a la Aseguradora que trae actualmente su programa de aseguramiento, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, el desglose de la siniestralidad que presenta, detallando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Monto reclamado y pagado de los siniestros. • Cobertura afectada (Fallecimiento, Invalidez Total y Permanente, etc.) y el tipo de asegurado (personal federal, UPN). • Fecha de ocurrido y pagado. • Número de asegurados por año. • Suma asegurada por año. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse al apartado de adhesiones, inciso c) de la presente Junta de Aclaraciones
44	Página 118, ANEXO 8	Técnica	Con respecto a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante indicar el monto y número de casos de siniestros de fallecimiento por COVID-19 que se presentaron en la última vigencia así como indicar si existen casos que aún se encuentran pendientes de reclamar. Favor de pronunciarse al respecto.	Remitirse al apartado de adhesiones, inciso c) de la presente Junta de Aclaraciones
45	General	Legal	Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.]

[Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.]

JUNTA DE ACLARACIONES

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL				
NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LAS BASES	CÁRACTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO)	PREGUNTA	
1.-	GENERAL	ADMINISTRATIVO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES (WORD), CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
2.-	GENERAL	ADMINISTRATIVO	GENERAL SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se entregara lo correspondiente al licitante adjudicado.
3.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO A) ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA, PÁGINA 15	LEGAL ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE EL MISMO CONTIENE TODAS MODIFICACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
4.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO E) CONTRATOS	ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE DICHO PUNTO PRESENTANDO CURRÍCULUM ACTUALIZADO, ASÍ COMO FOTOS DE LAS OFICINAS QUE TENGA MI REPRESENTADA EN EL ESTADO DE DURANGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

5.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO F) CONTRATOS	ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ ACREDITAR DICHO PUNTO PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CÁRATULAS DE PÓLIZA DE POR LO MENOS DOS CLIENTES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases
6.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO F) CONTRATOS	ADMINISTRATIVA	CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ TESTAR LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA CONFIDENCIAL Y RESERVADA, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CONTIENE INFORMACIÓN SENSIBLE DE LOS CLIENTES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
7.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO H) DECLARACIÓN FISCAL	ADMINISTRATIVA	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS DECLARACIONES AL PRESENTARSE DE FORMA VIRTUAL, CONTIENEN EL SELLO Y LA CADENA DIGITAL QUE AVALA QUE EL DOCUMENTO ES ORIGINAL, POR LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO PUNTO, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE DICHO DOCUMENTO, MISMA QUE CONTIENE EL SELLO Y LA CADENA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta
8.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO H) DECLARACIÓN FISCAL	ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS SON LOS DEL AÑO 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
9.-	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO J) INFORMACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES	ADMINISTRATIVA	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA GENERACIÓN DEL MISMO, POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO VIGENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
10.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B) ENTREGA PÓLIZAS, PÁGINA 18	ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y DEBIDO A LA CONTIGENCIA POR "COVID 19", LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SEA DE FORMA ELECTRONICA Y EN CUANTO SE RESTABLEZCA LA ACTIVIDAD SERAN ENTREGADAS FISICAMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
11.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H) DESIGNACIÓN	ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DADO A QUE MI REPRESENTADA TIENE REPRESENTACIÓN A NIVEL NACIONAL Y PRESENCIA EN CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR CON NINGUN AGENTE, SE PODRÁ ACREDITAR DICHO PUNTO PRESENTANDO LOS DATOS	Apegarse a bases

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

	DE REACCIÓN EN LA OPERACIÓN DE SEGURO DE VIDA		ADMINISTRADA SÓLO POR UN AGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
17.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO O) ACREDITACIÓN DE OFICINAS LOCALES, PÁGINA 21	ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PUNTO, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA OFICINA OPERATIVA Y DE SUPERVISIÓN EN LA CIUDAD DE DURANGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Apegarse a bases
18.-	NUMERAL 4.2 ASPECTOS ECONÓMICOS, SUBNUMERAL 4.2.2) GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, PÁGINA 22	ECONÓMICA	FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARSE DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Apegarse a bases
19.-	NUMERAL 4.2 ASPECTOS ECONÓMICOS, SUBNUMERAL 4.2.2) GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, PÁGINA 22	ECONÓMICA	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SE PODRÁ PRESENTAR UNA FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A MÍNIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL IVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Apegarse a bases
20.-	NUMERAL 7.6 TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, INCISO C) PENAS CONVENCIONALES, PÁGINA 29	ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN SERÁ SOBRE EL MONTO DEL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Apegarse a bases
21.-	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 3	ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS CORRERÁN A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA EN DONDE APLIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	Apegarse a bases

JUNTA DE ACLARACIONES

	ÓN DE AGENTE DE SEGUROS		DEL PERSONAL PROPIO DE MI REPRESENTADA, MISMO QUE ATENDERÁ PERSONALMENTE A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
12.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I) CALIFICACIÓN ANTE EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS,	ADMINISTRATIVA	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA CONDUSEF, A TRAVES DE SU PORTAL EVALUA EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS, A TRAVES DEL INDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS, EL ÚLTIMO PERIODO ES DE ENERO A DICIEMBRE 2020 QUE ES EL ÚLTIMO CORTE DE INFORMACIÓN PUBLICADO EN EL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS. POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO PRESENTANDO ESTE ÚLTIMO REPORTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Remitirse a la modificación II de la presente Acta de junta de aclaraciones
13.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO J) CAPACIDAD DE REACCIÓN EN LA OPERACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMOVILES. PÁGINA 20	ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE CUMPLIMOS CON DICHO PUNTO PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON PROVEEDORES QUIENES BRINDARÁN EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO ADJUNTANDO EL PROCESO A REALIZAR DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DE TALLERES, AGENCIAS Y CENTROS DE VALUACIÓN A NIVEL NACIONAL, LA RELACIÓN DE AJUSTADORES CON LAS QUE CUENTA MI REPRESENTADA A NIVEL NACIONAL, LA RED DE HOSPITALES A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO AL ABOGADO EXCLUSIVO PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y LA MANIFESTACIÓN DE PROPORCIONAR UN VEHÍCULO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO SINIESTRADO PERMANEZCA 10 DÍAS EN EL TALLER. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
14.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO K) CAPACIDAD DE REACCIÓN EN LA OPERACIÓN DE SEGURO DE VIDA	ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DADO A QUE MI REPRESENTADA TIENE REPRESENTACIÓN A NIVEL NACIONAL Y PRESENCIA EN CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR CON NINGUN AGENTE, SE PODRÁ ACREDITAR DICHO PUNTO PRESENTANDO LOS DATOS DEL PERSONAL PROPIO DE MI REPRESENTADA, MISMO QUE ATENDERÁ PERSONALMENTE A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
15.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO K) CAPACIDAD DE REACCIÓN EN LA OPERACIÓN DE SEGURO DE VIDA	ADMINISTRATIVA	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA A LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE MÍNIMO UN AGENTE DE SEGUROS, QUIEN BRINDARÁ ATENCIÓN EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases
16.-	NUMERAL 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO K) CAPACIDAD	ADMINISTRATIVA	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA A LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR LA RAZÓN POR LA QUE REQUIEREN QUE SEAN DOS AGENTES DE SEGUROS, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE HISTORICAMENTE EL NÚMERO DE SINIESTROS DE LA CONVOCANTE EN DICHO RAMO PUEDE SER	Apegarse a bases

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

	FLOTILLA DE VEHICULOS A ASEGURAR			
28.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES. FLOTILLA DE VEHICULOS A ASEGURAR	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA UNIDADES CUENTAN CON ADAPTACIONES, BLINDAJE, EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
29.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES. FLOTILLA DE VEHICULOS A ASEGURAR	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE UNIDADES A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
30.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL USO DE LAS UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
31.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL TIPO DE CARGA DE LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Remitirse al apartado de al apartado de derogación, inciso b), de la presente acta de Junta de Aclaraciones.
32.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO (ANUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
33.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. PROPUUESTA ECONOMICA	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DEGLOSE POR UNIDAD DE LAS PRIMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
34.-	GENERAL	GENERAL	PARA EVITAR ERRORES EN LOS ANEXOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
35.-	GENERAL	GENERAL	SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	Apegarse a bases

JUNTA DE ACLARACIONES

	"SEGURO DE VEHICULOS ESTANDARES DE SERVICIO, PÁGINA 74			
22.-	ANEXO 4 "MODELO DE CONTRATO" PÁGINA 118	LEGAL	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO, Y NO SERA NECESARIO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
23.-	ANEXO 4 "MODELO DE CONTRATO" PÁGINA 118	LEGAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: "LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES, LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO. ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR LOS CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPITULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
24.-	ANEXO 11 "FICHAS DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO", PÁGINA 121	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 11 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
25.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
26.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES. FLOTILLA DE VEHICULOS A ASEGURAR	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL DEL PARQUE A ASEGURAR, INDICANDO LAS ADAPTACIONES, BLINDAJE, EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases
27.-	ANEXO 1. PARTIDA 3. SEGURO PARA AUTOMÓVILES.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA UNIDADES CUENTAN CON ADAPTACIONES, BLINDAJE, EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

36.-	BASES, ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1. SEGURO DE VIDA, LISTADO DE PERSONAL ASEGURADO.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DEL PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se le entregara al licitante adjudicado
37.-	BASES, ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1. SEGURO DE VIDA.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS TRES ÚLTIMAS VIGENCIAS, COMO SIGUE: 1. NUMERO DE SINIESTRO 2. COBERTURA AFECTADA 3. MONTO PAGADO 4. FECHA DE OCURRIDO 5. FECHA DE REPORTADO ESPECIFICANDO EL CORTE DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Remitirse al apartado de adhesiones, inciso c) de la presente Junta de Aclaraciones

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas.

Por tratarse de una Licitación Pública Presencial, esta acta será signada por los asistentes, sin que la falta de firma de la licitante reste validez o efectos de ésta. Esta Acta se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

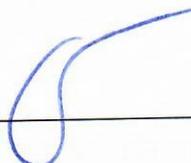
Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de la licitante copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el último párrafo del numeral 3.3., de las bases.

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 10 de mayo del 2021 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 17:05 horas del 04 de mayo del año 2021, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos

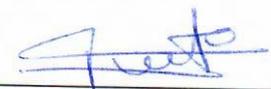
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin)

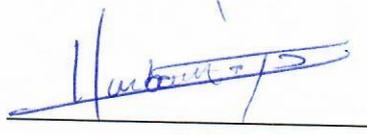
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/011/2021
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE
RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES.

JUNTA DE ACLARACIONES

L.C. y T.C. Claudia Cecilia Pérez Arellano Soto, Directora de Desarrollo de Atención Familiar y Humano de 

C.P. Jorge Rodrigo Ceniceros Serrano Subdirector de Recursos Humanos de 

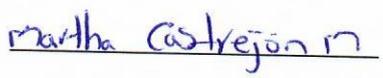
Ing. Juan Manuel Tinoco Jacquez Jefe del Departamento de Transportes de 

Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto Coordinador Administrativo. Jurídico 

C.P. Gilberto Ríos Soto Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Durango. 

LICITANTES

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. C. Yamil Emilio Salty Rodriguez 

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL C. Martha Araceli Castrejón Martel 

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/011/2021, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2021. 

Victoria de Durango, Dgo., 04 de mayo de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Firma
ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	YAMIL SMUTO SALTU RODRIGUEZ	871 4037571	EMILIOS@TRANSSEGUROS.COM.MX	12:15 AM	
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Martha Araceli Castrejón Martel	6181037000	martha.26@hotmail.es	11:32	Martha Castrejón M



